



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Córdoba, 01 JUL 2019

Expte. Ref.: 0027804/2019

VISTO:

Que la **Dra. Leticia Olga MINHOT (Legajo 27.777)** presenta nota solicitando licencia con goce de haberes en su cargo docente en la Carrera de la Licenciatura en Trabajo Social, durante el período del 08/06/2019 al 23/06/2019, con motivo de participar en el IV Congreso Internacional de Psicoanálisis Winnicottiano, organizado por la Red de Psicoanalistas Winnicottianos a desarrollarse del 12/06/2019 al 14/06/2019 en la Ciudad de Évora y desde el 14/06/2019 al 16/06/2019 en la Ciudad de Lisboa – Portugal, mientras que desde el 16/06/2019 al 18/06/2019 participará en un Ciclo de Conferencias en calidad de Conferencista Invitada en el mismo país, y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Art. 3 de la R. R. N° 1600/00 – T.O. “*Régimen de Licencias del Personal Docente para Estudios o Actividades Culturales*” y cumplimentado con los requisitos establecidos para su otorgamiento, cuya documentación obra en las actuaciones.

Que la docente, según informe de Recursos Humanos de la Facultad a fs. 11, posee cargo docente activo a la fecha de la solicitud, recomendando otorgar la licencia con goce de haberes y por el período solicitado, en los términos del artículo y Ordenanza del primer considerando.

Que la presente se dicta en virtud de la competencia y atribuciones estatutarias y reglamentaciones vigentes.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Otorgar licencia con goce de haberes, en los términos de la Ord. HCS 1/91 y modificatorias según art. 3 del T.O. de la R.R. 1600/00, a la **Dra. Leticia Olga MINHOT (Legajo 27.777)** en el cargo de docente en la Carrera de la Licenciatura en Trabajo Social, desde el **08/06/2019 al 23/06/2019**, con motivo de participar en el IV Congreso Internacional de Psicoanálisis Winnicottiano, organizado por la Red de Psicoanalistas Winnicottianos a desarrollarse del 12/06/2019 al 14/06/2019 en la Ciudad de Évora y desde el 14/06/2019 al 16/06/2019 en la Ciudad de Lisboa – Portugal, mientras que desde el 16/06/2019 al 18/06/2019 participará en un Ciclo de Conferencias en calidad de Conferencista Invitada en el mismo país.

ARTÍCULO 2°: Justificar las inasistencias incurridas por la docente **Dra. Leticia Olga MINHOT (Legajo 27.777)**, desde el **08/06/2019 al 23/06/2019**, en virtud del otorgamiento de licencia del artículo 1° de la presente.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

RESOLUCION N°:

ALEJANDRO EUGENIO VAZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

493